



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

07 SEP 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2920 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N°1369 de fecha 24 de Agosto de 2023, el Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita autorización por ayuda social en beneficio de Manuel Ignacio Figueroa Flores, adjunta la siguiente documentación:

- ☒ Informe social N° 243
- ☒ Fotocopia Cédula de Identidad Manuel Figueroa
- ☒ Solicitud Imagenología Cesfam Alto Jahuel
- ☒ Solicitud de Radiografía de Torax Centro Médico Kinerod
- ☒ Presupuesto Kinerod - Ecotomografía
- ☒ Presupuesto Kinerod - Electrocardiograma
- ☒ Carta compromiso de pago a Kinerod
- ☒ Referencia Centro de Salud Posta Los Morros
- ☒ Comprobante pago de pensión AFP Capital
- ☒ Cartola Hogar - Registro Social de Hogares

3.- La Pre-obligación Presupuestaria N° 1185 de fecha 28 de Agosto de 2023, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La instrucción del Administrador Municipal para decretar ayuda social.

DECRETO

1.- Páguese a **SOCIEDAD DE SALUD LOS GUINDOS LIMITADA** (Centro Médico Kinerod) Rut N°76.086.778-0, la suma de **\$203.900.-** (doscientos tres mil novecientos pesos) para pago de examen médico, en beneficio de don **MANUEL IGNACIO FIGUEROA FLORES**, Cédula de Identidad N° con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de costo 25.04.01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. G.M.G. V.Z.S. apg.
DISTRIBUCION:

- DAF
- DIDECO
- CONTROL
- Archivo SECMU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos González N° 415 - www.buin.cl

290434